COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 3
Jefatura
*****

ACTA DE APERTURA N° 105/2011

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinte y cinco días del mes de noviembre del año dos mil once, siendo las quince horas, se reúnen en el edificio del Centro Financiero N° 3 de la Armada, 1er. Piso, sito en las calles Stella Maris c/ Hernandarias, para el acto de apertura de sobres de las ofertas presentadas en el llamado a **CONTRATACION DIRECTA N° 63/2011**, para la **"ADQUISICIÓN DE CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y FILMADORAS - AD REFERÉNDUM 2.011"**, para la Armada Paraguaya para el Ejercicio Fiscal 2011, de conformidad a la Ley 2.051/03 de "Contrataciones Publicas", y Decreto Reglamentario N° 21.909/03.

Preside el acto el señor Jefe de la División Licitaciones de la UOC N° 3 **TTE F INT JORGE GODOY**, acompañado por el Jefe de Operaciones de la UOC N° 3, el **TTE C INT JULIO MEDINA**, y los señores miembros de la UOC el **SO 2ª F JORGE LEDEZMA**, y el **SO 3ª PEDRO VERA.**

Se procede a la apertura de los sobres de los oferentes que han presentado sus ofertas en el tiempo establecido y a la verificación cuantitativa de los documentos sustanciales, dándose lectura de las mismas, conforme lo establecido en las disposiciones legales, los cuales se especifican a continuación:

N°	OFERENTES	MONTO DE LAS OFERTAS	DOCUMENTACION
1	SANTIAGO S.A.	12.450.000.-	COMPLETA
2	MANPIZZO PARAGUAY S.R.L.	37.400.000.-	COMPLETA
3	TRIUNFO COMERCIAL	29.655.000.-	COMPLETA

Las ofertas están debidamente selladas, numeradas y firmadas.
No existen oferentes que hayan presentado sus ofertas fuera del tiempo establecido.
No existen oferentes que hayan presentado ofertas alternativas.

Han participado para la apertura de las ofertas los siguientes:
La señora **GRISEL SHEILA ORUE MEQUER** con **C.I. N° 1.707.903**, en representación de la empresa **MANPIZZO PARAGUAY S.R.L.**
La señora **ADRIANA SOTELO** con **C.I. N° 2.492.796**, en representación de la empresa **SANTIAGO S.A.**

Siendo las quince horas y quince minutos, no habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el acto, firmando en prueba de conformidad los participantes de la misma.

PEDRO VERA VILLAR
SO 3ª F – MIEMBRO UOC N° 3

JORGE LEDEZMA
SO 2ª F – MIEMBRO UOC N° 3

JULIO MEDINA
TTE C INT – JEFE DE OPER. UOC 3

JORGE GODOY
TTE F INT – JEFE LICIT UOC 3

SANTIAGO S.A.
Tel. 021 447.302

COMANDO DE LA ARMADA – JEFATURA – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN N° 3